

Trujillo 28/06/07

Ponencia al 1er. ENCUENTRO DE EDUCACIÓN-IPASME-Valera

Por J. Camilo Perdomo

Profesor Titular Investigador Activo -ULA-NURR

Ph. D. en Educación Comparada. Universidad de Montreal-Canadá.

Miembro del CILL “Mario Briceño Iragorry” ULA-NURR

Miembro del Observatorio de la Violencia Escolar en Trujillo.

Miembro del Centro de Formación Docente ULA-NURR

jperdomo@ula.ve

DISPARADORES

*La violencia escolar en la Escuela Básica-trujillana*¹

¹ * La ponencia es parte de las observaciones escolares de un proyecto de investigación sobre ciudadanía con el apoyo del CDCHT-ULA entre 2006 y 2008. Dicho proyecto cuenta con el aval del centro de Formación docente de ULA-NURR.

INTRODUCCIÓN

En torno a la violencia se puede decir cualquier cosa pues entre nosotros ella tiene múltiples signos y expresiones. Ahora bien, en cuanto a cómo se manifiesta en el ámbito escolar y cuáles son sus disparadores básicos sí es motivo de investigación. Pues en la medida en que se identifiquen allí sus representaciones puede ayudarse al proceso de enseñanza-aprendizaje. El motivo de la ponencia consiste en dar algunas claves para esa identificación, tal como viene ocurriendo en tres instituciones públicas de la ciudad de Trujillo: Ramón Ignacio Méndez, Cristóbal Mendoza y Escuela Industrial. Estas instituciones están siendo observadas dentro de los objetivos de ciudadanía de un proyecto de investigación del NURR apoyado por el CDCHT-ULA-2007 En consecuencia, aquí se evidencian aspectos puntuales del vínculo: Escuela-Docente-Personal-Alumno. Vale decir que no es sólo desde el alumno que hablamos de indicadores-disparadores de la violencia, sino de lo que engloba el acto escolar.

COMO INICIO

Es común escuchar que la violencia en las escuelas es el resultado de lo que ocurre en la sociedad, en la familia, en el barrio. Que en ella influye lo conflictivo del mundo político, la televisión, las noticias amarillistas. Con ello se pretende decir que la violencia tiene múltiples signos y ella, en este sentido, es multifactorial. Sin embargo, hay claves que permiten diferenciar la violencia de la sociedad con respecto a la acción educativa-escolar y la agresión en el salón de clase. Con esto intentamos decir que en las políticas públicas de los gobiernos es necesario diferenciar lo educativo de lo escolar. En lo educativo, como un todo dialéctico, está presente la herencia cultural de la violencia. Mientras que en lo escolar es donde se enseña al alumno y, con ello a la sociedad a regular, a controlar y a diferenciar cuándo lo violento es insoportable. Y es aquí donde consideramos que las políticas públicas del Estado pudieran estar actuando sólo por medio de ensayo y error. Es decir sin investigaciones puntuales sobre el fenómeno. En nuestro proyecto, en avance, se ha llegado al acuerdo de crear un observatorio sobre la violencia escolar en el Estado Trujillo y con ello aspiramos a contribuir con ese déficit. Sin investigaciones sobre tan terrible fenómeno social no hay posibilidades de Paz. Un dato puntual nos anima: el tipo de docente que egresa de

nuestras universidades no está preparado para ser un investigador del aula y de los eventos violentos en la institución. Agreguemos a ello los síntomas que vía satélite nos llegan informando sobre el fenómeno, el tipo de música que se expresa con ella y los conflictos humanos propios de la pobreza y las contradicciones de la sociedad venezolana. En efecto, dentro de las contradicciones en la escuela venezolana aún destaca la confusión entre educar, escolarizar e instruir. Esto lo afirmo luego de leer el proyecto de Ley orgánica de educación (PLODE) que la Asamblea Nacional tiene para su aprobación. Unos sectores profundamente reaccionarios piensan que la mejor educación es la que usted y yo conocemos. Otros sectores con energías utópicas, aceptables por lo demás, piensan que lo escolar es el lugar de lo político para sensibilizar al estudiante, lo que es uno de los aspectos del problema, pero a condición de entender lo político y la política como algo humano que se diferencia del partidismo clientelar. Sin embargo, en el proyecto aludido estas visiones conviven como en un pastiche que no aclara, sino que confunde. La noción de estado docente, explicada en su tiempo por Prieto Figueroa, hoy tendría que distinguir entre Estado y Gobierno, entre lo dominante y lo dominado, entre partido de gobierno que exige postulaciones para trabajar en educación y mérito por credenciales. Ante esa anomalía, la escuela muestra hoy lo que saca como producto escolarizado con ausencia de educación. En esa escolarización hay grados de instrucción, diplomas, títulos y cierto ascenso social, pero la educación; entendida como un dato que integra el bien común y la sociedad está marcada hoy por la violencia. Jacques Pain, quien enseña en la Universidad Paris X-Nanterre, identifica el acto de dar las lecciones en el salón de clases de finalidades de Estado. Es decir, una escuela que instruye junto al maestro con su programa escolar, pero donde los métodos, la ética de la profesión y los derechos del alumno son los de obedecer a un plan político definido por quienes dirigen el Estado. Pues bien, en el contexto postmoderno, desobedecer y desobediencia al Estado son las prácticas del alumno más visibles. Y ese aspecto tiene que ver con visiones de libertad. No es sólo el acto escolar lo que está en crisis, sino el alma de una sociedad que por un lado tiene un Estado muy rico y poderoso y, por el otro una sociedad con buena parte de sus miembros muy pobres. Al alumno tal aspecto no se le puede ocultar con barbitúricos ideológicos. Toda la didáctica y pedagogía que se enseña en la universidad para formar los docentes está marcada por saberes de vigilancia que multiplican la inequidad y la exclusión. En el PLODE este dato tiene artículos que comparto para ser superados, con la condición de admitir que Educar es emanciparse para buscar que la sociedad tenga

mejor calidad de vida y soberanía frente a toda dominación y, esa es nuestra principal paradoja, pues tenemos personas con títulos escolares y formados para algo: carpinteros, arquitectos, economistas, médicos, abogados, y otros. Sin embargo, ello no significa que tales seres, con esas profesiones, sean educados para vivir en una sociedad con valores de solidaridad, respeto y tolerancia. Un ser educado es aquel que siempre se interroga sobre las consecuencias de sus acciones, tanto en su individualidad como para su colectividad. No es sólo un asunto de saberes, pero sí de las consecuencias de las experiencias. Es decir de una ética de la responsabilidad. Los alumnos de hoy captan la tecnología, pero se confrontan con el docente y un medio escolar que sólo le sirve para el encuentro cotidiano entre ellos. De no ser obligatoria la escuela, seguro muchos desearían quedarse en sus casas. La violencia escolar cotidiana es como una válvula de escape emocional, de allí el grito colectivo y el desorden público. La clave es aceptar que la escuela que usted y yo conocimos ha muerto como espacio para educar y hoy medio intenta instruir. Superar esa cínica tarea es un deber para estos tiempos de cambio.

PREGUNTAS QUE SIEMPRE SURGEN RESPECTO A LA VIOLENCIA

Como consecuencia de lo anterior y en la búsqueda de una comprensión e interpretación del fenómeno de la violencia siempre aparecen preguntas repetidas en los escenarios del debate: ¿Por qué el gobierno no actúa para eliminar la violencia? Desde esa interrogante la gente común piensa, con todo el derecho que le toca, que es un problema del gobierno. El problema es que los padres son hoy blandengues y permisivos: ¿Por qué cada familia no le enseña disciplina a sus hijos y los castiga cada vez que se descarrilan? Así se piensa que el problema está en la familia y en no dejar a los hijos hacer lo que quieren ¿Por qué ahora vienen a darle más leña al fuego con eso de la LOPNA donde ya a los niños no se les puede dar ni un pellizco cada vez que faltan en la escuela? Así se piensa que por un lado andan los deberes del niño y el adolescente con respecto a la sociedad y sus derechos. Pareciera obvio que con esas preguntas no se tiene un cuadro estructurado donde el fenómeno de la violencia escolar pueda ser atacado con éxito. Admitido esto, podemos estar de acuerdo con la idea de la violencia en un cuadro marcado por las contradicciones entre el Estado, la familia y la sociedad. Y es aquí donde hemos podido observar algunos síntomas que convierten a la violencia, en general, como un problema de salud pública que es democrático puesto que nos

afecta a todos por igual sin distinguir credo religioso, filiación de partido político o clase social.

LA VIOLENCIA ES HUMANA

Diferentes investigadores: Freud, Fromm, Denker, Girad, Lorenz, entre otros, han involucrado en el fenómeno a la religión, los mitos, las sectas, la sociedad y el aspecto económico. Todos ellos llegan a surgir que en su manifestación más visible está la desvalorización de la vida humana. Con ello entramos a la pregunta qué son los valores y cuáles de ellos sirven para combatir la violencia. Desde estos autores se piensa la violencia como un acto real de amenaza potencial o sugerida y producida contra una persona, institución o grupo donde se atacan también sus bienes y valores. Esto nos lleva a diferenciar cómo es ese ataque, si es agresivo, simbólico, destructivo y ya los valores implicados en la acción son visibles. Pues a quién se puede atacar sin afectar valores como la vida, el respeto, la tranquilidad, el derecho a expresarse con libertad, y así mismo tendríamos que distinguir entre agresión y violencia. La diferencia no es muy precisa. Aquí entenderemos la agresión como un acto muscular o simbólico que tiene a la violencia como su fin. De tal manera que es la agresión uno de sus disparadores organizativos, pero no toda agresión es similar a violencia. La violencia estaría así vinculada con toda acción humana buscando producir daño. Así llegamos a otro acuerdo: la violencia no es eliminable, sólo es controlable, regulable y de allí que en la sociedad moderna se le de al Estado la legitimidad de la violencia a condición de acogerse a los principios constitucionales. Y, en esto es donde el aparato escolar venezolano junto a las otras instituciones del Estado están en deuda social y desconectada en sus políticas públicas, pues no se aceptado que todo docente es un funcionario institucional con el rol ético de formar para una sociedad del bien común. Dentro de este escenario que confunde roles sociales e institucionales hemos distinguido algunos disparadores de agresión con contenidos de violencia escolar. Son los más comunes que aparecen en los conflictos observados. Veamos:

DE LOS DISPARADORES OBSERVADOS

En un primer momento es común observar lo siguiente: Gritería al salir de clase, puntapiés, pinchar con lápiz, peleas entre géneros, humillaciones por tipo de ropa,

peinado o defecto físico, burlas en el salón de clases, amenazas, robos de útiles, celulares y bolsos personales, escritura de mensajes ofensivos, en baños, palabras obscenas entre géneros, tirarse papelitos que luego pasan a ser piedras u otros objetos, quebrar vidrios, peleas entre géneros que son grabadas en celulares, dañar carteleras, tirar basura en pasillos y calles, amenazas con navajas y, eventualmente armas de fuego tirar bombas lacrimógenas o de las usadas en fiestas patronales con el objetivo de sembrar pánico, ruido y ambiente agresivo.

En un segundo momento se han dado conversaciones con alumnos, representantes y profesores y se observaron ciertas constantes:

1-El Reglamento Interno. Si bien es conocido por el alumno y representante en el acto de inscripción, no hay la cultura reiterativa de su aplicación y sensibilización para el alumno. Los alumnos amonestados exigen que el docente tenga también el suyo cuando incumplen a sus labores o portan vestimenta no uniformizada como ellos. El ejemplo de la gorra y los profesores que fuman o son vistos consumiendo alcohol en los alrededores de las instituciones escolares.

2-El Libro de Vida. Es percibido de manera diferente por el alumno y el profesor. El alumno lo siente como ejercicio del poder coercitivo profesoral, pues cuando el personal incumple no se le registra en un libro general, como sí cuando algo significativo cercano a punición le ocurre al alumno.

3-La Citación del Representante. Citar al representante le acarrea una pregunta común de éste al alumno: ¿Qué maldad hiciste en la escuela? Se piensa que el representante nunca citado tiene un alumno modelo, esta visión es común en los representantes entrevistados. Por otra parte, la respuesta del docente a un alumno problemático es ¡Cítele el representante! Son maneras punitivas de ver al problema de agresión dentro del viejo paradigma desnudado por Foucault: ¡Vigilar y Castigar! Así se ha escindido el papel del docente, el representante y el alumno; pues generalmente en la citación está el docente con el representante, pero no el alumno para que escuche lo allí conversado que por lo demás es de su total incumbencia Replantear eso ha sido nuestra sugerencia en los planteles referidos en el estudio en curso.

4-Formación Ciudadana. Aquí está el corazón del problema relacionado con la agresión y la violencia. Se observan materias que tocan ese verbo en el plan de estudios emanado del Ministerio de Educación, pero no hay correspondencia real entre lo enseñado y su aplicación en el entorno del alumno: actividades recreativas, salón de videos-cine-foro, periódicos, campañas de limpieza al salón de clase, campañas de arborización desde la escuela con sus profesores y personal, y otros.

5--Arquitectura y Ambiente Escolar. En general son pocas las escuelas heredadas por el gobierno bolivariano que tienen mantenimiento en su arquitectura y muchas hoy no son aptas para el tipo de estudiante masificado. La misma está reflejada en Jardines deteriorados o inexistentes, salas de baño y canchas deportivas sin techar. Sumemos a esto una ausencia de planificación de juegos, carteleras no recicladas, bibliotecas no actualizadas, organización y educación en las comidas sin criterios de ciudadanía y buenas costumbres, uso de celulares para fines perturbadores del acto escolar, cuidado y pintura interna de las paredes inexistente, vigilancia de zonas escolares ausente y ya tenemos un cuadro ambiental garante de agresión y violencia.

6-Las Contradicciones Internas del Personal. Decir que dentro de los planteles hay armonía, sentido de pertenencia y cariño por lo escolar es jugar con lo utópico. La mayoría de los trabajadores piensa con esta muletilla: ¡A mi no me pagan para meterme en eso!, o ¡ese no es mi trabajo! Interrogados algunos alumnos sobre el nombre de bedeles, jardineros o limpiadores de baños, pocos lo saben. Como si un bedel no formara parte del acto escolar. La tendencia es recordar a quienes los reprimen o son permisivos con ellos. Un dato importante es que se enteran de los conflictos entre profesores y directivos con cierta rapidez. En las instituciones donde esto es manifiesto se observa un clima de impunidad hacia todo lo que arremete a la institución con cierta libertad de acción. Los alumnos califican a sus profesores frente a la llegada de la policía o en peleas entre ellos, de miedosos, asustadizos y palabras subidas de tono. En el fondo critican con fuerza el abandono de las instalaciones por parte del personal en momentos de agresión, bien interno o de alumnos de otros planteles. También muchos de ellos ignoran por qué protestan, aunque generalmente pueden salir a gritar porque hubo un “examen” sin aviso o muchos no aprobaron. Del lado ejecutivo, es decir la Zona Educativa, se observa su movilización sólo cuando aparecen los conflictos y con la tendencia a ver el problema en un cambio de directivos, como si ese fuese el

problema real o viendo la ausencia del viejo paradigma nombrado: ¡Vigilar y Castigar! Estos seis aspectos nos dicen que hay factores ocultos no percibidos por los involucrados en el acto escolar, con lo cual se afecta toda acción educativa. Tales aspectos, cuando se articulan con su propia dialéctica, constituyen disparadores de agresión y su posterior violencia escolar. Desde esos lugares de los eventos violentos sugerimos medidas que ataquen las seis señales nombradas, sobre manera la política de reglamentos internos que fue por cierto encomendada en sus directrices generales a representantes de la LOPNA con la recomendación de adaptarlas a cada institución. Sin embargo sugerimos ir al fondo de las señales observadas para instaurar lo siguiente:

- a. Darle al libro de vida su lugar para corregir aspectos de agresión y el déficit económico social que allí se registra sobre el dato de pobreza en el representante y el alumno.
- b. Reorganizar los entornos arquitectónicos y cercanos a los liceos, pues sin eso la agresión estará en aumento.
- c. Las políticas deportivas y de entretenimiento son fundamentales. No basta con conmemorar el día de un santo o un prócer. Hace falta sorprender creativamente al alumno para que su sentido de pertenencia aumente.
- d- Modificar la idea de las citaciones y del reglamento interno con la finalidad de ocuparse institucionalmente del alumno y el acto educativo y así crear un ambiente de estímulos y sensibilizaciones hacia el entorno escolar.

Queremos dejar en claro que cada disparador es común en algunos institutos y en otros no, lo cual permite estudiar el fenómeno de la violencia escolar desde varios frentes, pero sólo en la medida en que los funcionarios del Estado, por su responsabilidad en sus funciones, tengan planes operativos a largo plazo el problema disminuirá y luego será controlado. Obsérvese que en ningún momento legitimamos políticas represiva, no es nuestra tarea, no trabajamos para los aparatos represivos de Estado. Sin embargo, entendemos que esa tarea de evitarle al ciudadano común los efectos de la violencia escolar es su propia función y por la cual recibe un salario. Es tarea de los jueces actuar en casos donde el aparato escolar señale casos puntuales de sujetos violentos y, es tarea del estado pensar qué hacer con el adolescente que manifiesta no querer la escuela. Es decir, y como reflexión final: una vez que la escuela lo expulsa ¡A qué lugar lo manda el Estado, para evitar que entre en las redes de la

delincuencia? Hemos sugerido crear las aulas de recuperación, sin embargo ninguno de los entes informados de nuestra propuesta: Dirección Regional de Educación, Alcaldía del Municipio Trujillo, LOPNA, FUNDASALUD y Zona Educativa, Consejo Legislativo Regional (Todos en un informe privado y hecho público por los que venimos realizando el Proyecto de investigación aludido) no se han dado por enterados ¡Tienen la palabra!, y Gracias.